



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, a través del Ministerio de Salud de la Nación, se **sirva informar de manera precisa y detallada acerca de la visita oficial de la Ministra de esa cartera, Sra Carla Vizzotti, y la también Funcionaria Cecilia Nicolini asesora presidencial, a Cuba.** En el marco de un viaje que había sido informado oficialmente para la “Obtención de información sobre las vacunas, entre estas la denominada Abdala y Soberana 02, y la situación de la pandemia en dicho país”, se **incluyó una recorrida aún no mencionada oficialmente a un centro cultural que tendría como objetivo “incentivar el rescate de la memoria colectiva cubana”, por lo que no se puede entender la relación con el motivo real del viaje.** Se solicita saber:

1. Detalle el motivo real por el cual las funcionarias en el marco de un viaje oficial, visitaron un centro cultural, y que injerencia tiene esta recorrida con la obtención de información sobre las vacunas.
2. Cuál es el nombre de este centro cultural, su función específica, y la relación con la información de avance de las vacunas desarrolladas en dicho país.

FIRMANTES: Berisso Hernán



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Rey María Lujan

Joury Mercedes

Caceres Adriana



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto disponer de información precisa y detallada respecto al viaje oficial que se realizó a Cuba por parte de la actual Ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti, y la asesora presidencial Cecilia Nicolini, en el marco de la búsqueda de información de la situación actual de pandemia de dicho país, y el avance de las vacunas denominada Abdala y Soberana 02.

Como es de público conocimiento, la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020 declaró el brote del nuevo Coronavirus (CoVid-19) como una pandemia, luego de que el número de personas infectadas a nivel global llegara a 2.917.073 y el número de muertes a 203.545, afectando a 110 países, incluido Argentina.

Así, el 12 de marzo se publica en Boletín Oficial el Decreto N° 260/2020 a través del cual se amplía la Emergencia Pública Sanitaria (declarada, junto a otras, a través de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el mes de diciembre de 2019), sobre medidas específicas a adoptar en relación al CoVid-19, incluido el aislamiento social, preventivo y obligatorio con el objeto de controlar la propagación del virus.

En este sentido, llama poderosamente la atención, que una de las recorridas realizadas por estas funcionarias, no fue informada oficialmente. Es decir, en lo que vulgarmente se denomina como “fuera de agenda”, se incluyó una visita a un centro cultural. Por lo que nos preguntamos, qué aporte y/o injerencia esta recorrida puede tener por sobre la búsqueda de información del desarrollo de las vacunas antes mencionadas.

También es cierto, que al saberse esta situación por los medios públicos, y no



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

con la información oficial, como corresponde en estos momentos de tanta incertidumbre a nivel sanitario, denota ser una actividad sumamente innecesaria, y que lleva a la suspicacia de muchos, que claramente invita a pensar, e interpelar sobre el motivo real.

Se suma a esto, que distintas fuentes mencionan que dicho centro cultural, está coordinado y liderado por la argentina, Santucho María, quien es la sobrina del líder del ejército denominado “Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), un ejército que tenía ideología marxista, pro-cubana. Estos tenían como objetivo político, social y económico, básicamente hacer la Revolución para tener una Patria Socialista. Defendían en cada argumentación, los ideales Sanmartinianos y Bolivarianos de la denominada Patria Grande, considerando por así decirlo, “hermanos a todos los países latinoamericanos”

En este sentido, nuestra ciudadanía, se ha enterado de esta visita fuera de agenda, por las redes sociales, donde el señor Victor Casaus, quien por lo que se informa es el Director de dicho centro subió una foto en la cual estaban nuestras funcionarias, y detalló *“ Nos alegro mucho que la asesora presidencial Cecilia Nicolini y la ministra de salud de la Argentina Carla Vizzotti encontraran un momento cálido y fraterno para visitar y conocer el Centro Pablo y sus principales proyectos culturales. Viva la hermandad latinoamericana”*

Resulta menester, entender cuál es el aporte real que dicho Centro Cultural puede hacer sobre el objetivo principal por el cual las funcionarias fueron enviadas a Cuba, que tiene que ver ni más ni menos, según la información oficial, con la posibilidad de reclutar todo tipo de información con respecto a las vacunas que allí se están desarrollando, así como también la situación de pandemia de aquel país.

Por todo lo aquí expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FIRMANTE: Berisso Hernán

Rey María Lujan

Joury Mercedes

Caceres Adriana